



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 1 de 14

No. T.R.:	004 de 2022
FECHA Y HORA DE CIERRE:	21 DE FEBRERO DEL 2022
OBJETO A CONTRATAR:	GRUPO B REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "DOTACION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y RECURSOS TECNOLÓGICOS A INSTITUCIONES, CENTROS Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BALBOA" identificado con BPIN 20211301010677
VALOR:	CIENTO TRES MILLONES VEINTISÉIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$103.026.162).

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el recibo de propuestas, el día 21 de FEBRERO de 2022, se presentó la siguiente propuesta, dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

No.	Nombre del proponente	Integrantes proponente	de	Proponente representado por:
1	SERVICIOS, TECNOLOGÍA Y GESTION - SERTYGES SAS Nit: 901133831-3	N/A		Representante Legal: DIEGO FABIAN CASTAÑO HERRERA



2. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: SERVICIOS, TECNOLOGÍA Y GESTION - SERTYGES SAS

GRUPO : B

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<p>14.2.1CAPACIDAD JURIDICA</p> <p>1 a. Formato de presentación de ofertas:</p>	<p>La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa, en el FORMATO No. 1, la cual debe venir firmada en original por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder que así lo faculte.</p> <p>En caso de presentación de la propuesta en Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación debe estar firmada por el representante del Consorcio o de la Unión Temporal</p>	2 AL 4	X		X		DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2022
<p>2 b. Documento de conformación del consorcio o unión</p>	<p>Para este proceso podrán presentar oferta los consorcios o Uniones Temporales, acreditando con el</p>			X			



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 3 de 14

temporal, si es el caso	respectivo documento de constitución lo siguiente:					
<p>Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, estableciendo las reglas que regulen las relaciones entre sus integrantes.</p> <p>Si se trata de Unión Temporal, deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito por parte de EMTEL S.A. E.S.P.</p> <p>En el mismo se deberá indicar la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, que deberá ser como mínimo el plazo de ejecución del contrato y un año más.</p> <p>Designar a la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades, que deberán ser amplias y suficientes para formular la propuesta y obligar a todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal al cumplimiento del objeto contractual.</p>						



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 4 de 14

	<p>En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerse en el contrato a celebrar, deberán aportar la autorización del órgano social competente facultando a quien obre en nombre y representación de la persona jurídica para participar en el Consorcio o Unión Temporal y a través de éste presentar propuesta, suscribir y ejecutar el contrato.</p> <p>Una vez constituido el Consorcio o Unión Temporal, no podrá hacer cesión del mismo entre quienes lo integran.</p>					<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2022 HORA 9:55 AM EMPRESA: SERVICIOS, TECNOLOGIA Y GESTION S.A.S SIGLA: SERTYGES S.A.S NIT: 901.133.831-3 DOMICILIO PRINCIPAL: BOGOTÁ D.C.</p> <p>-DURACIÓN: INDEFINIDA. FOLIO 7.</p>
<p>3 c. Existencia legal y representación de la persona jurídica</p>	<p>Se considerarán personas jurídicas nacionales de naturaleza privada, aquellas entidades constituidas y registradas en la cámara de comercio de la respectiva jurisdicción, conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberá cumplir al momento de la presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:</p>	<p>5 AL 16</p>				



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 5 de 14

	<p>Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta y deberá acreditar su inscripción vigente con diez (10) años de anterioridad al cierre del proceso.</p> <p>Para quienes se presenten de manera individual o como proponente plural, Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad igual al del término de ejecución del contrato y de un (1) año más, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato.</p> <p>Acreditar la suficiencia de la capacidad representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del Contrato ofrecido, Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente el acta en que conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autorice para participar en la</p>						<p>-ACREDITA DENTRO DE SU OBJETO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIO TIC.</p>
--	--	--	--	--	--	--	---



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Version:

Página 6 de 14

	<p>constitución de consorcio o uniones temporales y la participación en procesos de contratación como mínimo equivalentes al valor del presente proceso.</p> <p>Acreditar que el objeto social principal incorpore proyectos y programas de innovación que incorporen tecnología y/o planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas a todos los sistemas de información y tecnología de la información de manera que le permita a la persona jurídica, natural, consorcios o uniones temporales la celebración y ejecución ofrecida teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los componentes deberá cumplir este requisito.</p> <p>Los documentos otorgados en el exterior, deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.</p>					
--	--	--	--	--	--	--



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 7 de 14

4	<p>d. Autorización de la junta directiva o junta de socios.</p>	<p>Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un consorcio o unión temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, previo a la presentación de la oferta, lo cual indica la capacidad para contratar.</p> <p>En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.</p>			X		<p>SIN LIMITACIONES PARA CONTRATAR. FOLIO 13</p>
5	<p>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.</p>	<p>La oferta debe integrarse con una fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o del documento de identidad del proponente, de su representante o de su apoderado.</p>	18	X		X	<p>APORTA DOCUMENTO A NOMBRE DE : DIEGO FABIAN CASTAÑO HERRERA NUMERO : 4.376.961 DE ARMENIA (QUINDIO) FOLIO 18</p>



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 8 de 14

<p>6 Fotocopia de la libreta Militar¹:</p>	<p>En los casos en los que aplique el representante legal de la entidad proponente deberá aportar fotocopia del documento anexando certificación del mismo de acuerdo a la verificación de la situación militar en el siguiente enlace: https://www.libretamilitar.mil.co/Modulos/Consult/Military/Situation o el que dispongan las fuerzas armadas para ello.</p>	<p>19AL 20</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>APORTA DOCUMENTO NUMERO : 78050104221 A NOMBRE DE : DIEGO FABIAN CASTAÑO HERRERA FOLIO 19 AL 20</p>
<p>7 g. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.</p>	<p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales, consorcios, persona natural o jurídica, deberán ser aportados para cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.</p>	<p>21 al 23</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>APORTA DOCUMENTO A 1) PERSONA NATURAL NOMBRE DE DIEGO FABIAN CASTAÑO HERRERA NO. 190529947 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2022 2) PERSONA JURIDICA SERVICIOS, TECNOLOGIA Y GESTION S.A.S IDENTIFICADO(A) CON NIT NÚMERO 9011338313 NUMERO DEL DOCCUM.ENTO 190529888 16 DE FEBRERO DEL 2022</p>
<p>8 h. Certificado de antecedentes fiscales expedido por</p>	<p>Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona jurídica y del representante legal expedido por la</p>	<p>24 AL 26</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>APORTA DOCUMENTO 1) PERSONA NATURAL NUMERO DEL DOCUMENTO : CC4376961</p>

¹ La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público. Luego de cumplidos los 50 años, no se debe acreditar o cumplir con dicho requisito. (Art 11 y 42 Ley 1861 2017).



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 9 de 14

<p>la Contraloría General de la República.</p>	<p>Contraloría General de la República con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.</p>	<p>27 AL 28</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>CODIGO DE VERIFICACION: 4376961220216141827 FECHA: 16 DE FEBRERO DEL 2022 HORA 14:18 FOLIO 25 APORTA DOCUMENTO 2) PERSONA JURIDICA NUMERO DEL DOCUMENTO : NIT . 9011338313 CODIGO DE VERIFICACION: 9011338313220216141916 FECHA: 16 DE FEBRERO DEL 2022 HORA 14:19 FOLIO 26</p>
<p>9 i. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.</p>	<p>Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales.</p>	<p>27 AL 28</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>APORTA DOCUMENTO DE FECHA DEL 16 DE FEBRERO DEL 2022 2:25 PM NOMBRE:CASTAÑO HERRERA DIEGO FABIAN CEDULA: 4.376.961</p>
<p>10 Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.</p>	<p>Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales.</p>	<p>29 AL 30</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>APORTA DOCUMENTO A NOMBRE:CASTAÑO HERRERA DIEGO FABIAN CEDULA: 4.376.961 REGISTRO INTERNO DE VALIDACION NO.30185900 FECHA : 16 DE FEBRERO DEL 2022 HORA :2:27 PM</p>



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 10 de 14

11	<p>k. Certificado de no encontrarse incurso en prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades.</p>	<p>Certificación en el FORMATO No. 4 de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.</p>	31 AL 31	X	X		<p>APORTA DOCUMENTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2022 FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CASTANO HERRERA DIEGO FABIAN</p>
12	<p>I. Certificación Artículo 50 Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p>	<p>Certificación en el FORMATO No. 3 con respecto de estar al día en los pagos por sus obligaciones laborales y con el Sistema de Seguridad Social Integral, por concepto de salarios, salud, pensiones y riesgos laborales y por concepto de Aportes Parafiscales tales como ICBF, Caja de Compensación familiar y SENA.</p>	33 AL 38				<p>APORTA DOCUMENTO DEL 16 DE FEBRERO DEL 2022 FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL JULIO ALEJANDRO ARANDA BUTRAGO C.C. 80.217.219 TP. 136178-T NOTA: ANEXA CEDULA DEL REVISOR Y SU TAEJETA PROFESIONAL Y EL CERTIFICADO DE LA JUNTA DE CONTADORES DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2021</p>



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Version:

Página 11 de 14

		representante legal, de acuerdo con los requerimientos de Ley.					
		Si la persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la normatividad legal vigente, la certificación deberá ser expedida por el mismo; si no está obligada, la certificación respectiva podrá expedirla el Representante Legal.					
		Cada una de las personas miembros de Consorcios, Uniones Temporales, persona natural o jurídica que participen en este proceso, deberá aportar la certificación pertinente de manera individual.					
13	m. Certificación de inhabilidades delictos sexuales ley 1918 de 2018.	Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional y la carencia de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años de conformidad con la Ley 1918 de 2018, en las cuales tampoco podrán estar reportados.		X	X		NO APORTAN DOCUMENTO VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
14	n. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la persona jurídica o de la persona natural que presenta	39 AL 43	X	X		APORTA DOCUMENTO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A NOMBRE DE LA EMPRESA SERVICIOS, TECNOLOGIA Y GESTION S.A.S



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 12 de 14

		<p>la propuesta. El proponente deberá presentar fotocopia del Registro Único Tributario debidamente actualizado, este mismo requisito se exige para cada uno de los miembros del proponente plural. La persona que resulte adjudicatario del contrato, deberá pertenecer al régimen común o en su defecto, inscribirse previamente al mencionado régimen</p>						<p>NIT : 9 0 1 1 3 3 8 3 1 -3 FOLIOS 39 AL 43</p>
15	<p>o. Declaración Juramentada.</p>	<p>Los proponentes deberán suscribir y anexar el Formato No 10. que corresponde a la declaración juramentada de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 del Manual de Contratación.</p> <p>Para el caso de uniones temporales o consorcios, deberá ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman.</p>	44 A	X		X		<p>APORTADOCUMENTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2022 FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CASTAÑO HERRERA DIEGO FABIAN</p>
16	<p>p. Registro Único de Proponentes (RUP): Experiencia y Capacidad Financiera Organizacional.</p>	<p>Los Proponentes deben presentar el certificado de Registro Único de Proponentes, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes a la fecha prevista para la adjudicación del presente proceso.</p> <p>La inscripción al Registro Único de Proponentes debe estar vigente e</p>	48 AL 115					<p>APORTA RUP DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA DE EXPEDICION :17 DE FEBRERO DEL 2022 HORA 17:55</p>



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 13 de 14

	<p>incluir la información relacionada con la clasificación y calificación del mismo</p>					
<p>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</p>	<p>Los proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMATO No. 2 que compone el presente pliego, es en el cual manifiestan su apoyo absoluto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales</p>	<p>46 AL 47</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>APORTA DOCUMENTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2022 FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CASTAÑO HERRERA DIEGO FABIAN</p>
<p>17 GARANTÍA DE SERIEDAD</p>	<p>El oferente deberá anexar a su oferta, a favor de EMTEL S.A. E.S.P. una garantía que ampare la seriedad de su oferta, por un valor equivalente, como mínimo, al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado por cada grupo y su término será desde</p>	<p>143 AL 146</p>				<p>APORTA DOCUMENTO ASEGURADORA SURAMERICANA POLIZA NUMERO 3280501-1 TOMADOR: SERVICIOS TECNOLOGIA Y GESTION S.A.S. NIT 9011338313</p>



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Version:

Página 14 de 14

	el día de presentación de la oferta y por TRES (3) MESES más. Este plazo será prorrogable como máximo por tres (3) meses más									BENEFICIARIO: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES POPAYAN S.A. EMTTEL E.S.P. Total Valor Asegurado : \$28.220.139,00
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

RESULTADO DE LA EVALUACION
SERVICIOS, TECNOLOGÍA Y GESTION - SERTYGES SAS Nit: 901133831-3- HABILITADO

MARIA CLAUDIA VALDIVIESO B.
Jefe Oficina Jurídica



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 1 de 5

No. T.R.: 004 de 2022

FECHA Y HORA DE CIERRE: 21 DE FEBRERO DEL 2022

OBJETO A CONTRATAR: GRUPO B REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "DOTACION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y RECURSOS TECNOLÓGICOS A INSTITUCIONES, CENTROS Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BALBOA" identificado con BPIN 20211301010677

VALOR: CIENTO TRES MILLONES VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$103.026.162).

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el recibo de propuestas, el día 21 de FEBRERO de 2022, se presentaron las siguientes propuestas dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

No.	Nombre del proponente	Integrantes proponente	de	Proponente representado por:
1	SERVICIOS, TECNOLOGÍA Y GESTION - SERTYGES SAS Nit: 901133831-3	N/A		Representante Legal: DIEGO FABIAN CASTANO HERRERA



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 2 de 5

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CAPACIADAD FINANCIERA

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

GRUPO : B

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<p>1</p> <p>3.1 CAPACIDAD FINANCIERA - Registro único de proponentes (RUP)</p>	<p>La capacidad financiera para las personas naturales, jurídicas y miembros de consorcios o unión temporal, se verificará con base en la información financiera suministrada en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP).</p> <p>El Registro Único de Proponentes debe ser vigente, actualizado y en firme antes de la adjudicación del presente proceso, con la información financiera de los últimos tres (3) años anteriores, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 579 del 31 de mayo de 2021.</p>	48 AL 115					<p>APORTA RUP DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA DE EXPEDICION :17 DE FEBRERO DEL 2022 HORA 17:55</p> <p>FOLIOS 48 AL 115</p>



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 3 de 5

		<p>La verificación financiera se realizará de acuerdo con las directrices para su cálculo con sujeción a lo señalado en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, con base en la información obtenida de acuerdo con el Certificado del Registro Único de Proponentes, teniendo en cuenta el mejor año fiscal reportado por el proponente</p>						<p>0.32 ENDEUDAMIENTO <small>INDICADOR FINANCIERO</small> QUE SE RELACIONA A LOS INDICADORES DE LA CATEGORÍA FINANCIERA DE PROPIEDAD REPORTADO CON COMET A SU/2017/0031 INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO: 0,212 RAZÓN DE CONSISTENCIA DE INTERESES: 2,289,402 QUE SE RELACIONA A LOS INDICADORES DE LA CATEGORÍA FINANCIERA DE PROPIEDAD REPORTADO CON COMET A SU/2017/0031 INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO: 4,232 RAZÓN DE CONSISTENCIA DE INTERESES: 842,011 QUE SE RELACIONA A LOS INDICADORES DE LA CATEGORÍA FINANCIERA DE PROPIEDAD REPORTADO CON COMET A SU/2017/0031 INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO: 0,232 RAZÓN DE CONSISTENCIA DE INTERESES: 286,200</p>
<p>3</p>	<p>3.2.3 INDICES FINANCIEROS</p>	<p>INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO: Igual o inferior a 35%</p>	<p>FOLIO 52</p>				<p>3.06 LIQUIDEZ <small>INDICADOR FINANCIERO</small> QUE SE RELACIONA A LOS INDICADORES DE LA CATEGORÍA FINANCIERA DE PROPIEDAD REPORTADO CON COMET A SU/2017/0031 INDICADOR DE LIQUIDEZ: 2,126 RAZÓN DE CONSISTENCIA DE INTERESES: 1,187,402 QUE SE RELACIONA A LOS INDICADORES DE LA CATEGORÍA FINANCIERA DE PROPIEDAD REPORTADO CON COMET A SU/2017/0031 INDICADOR DE LIQUIDEZ: 4,120 RAZÓN DE CONSISTENCIA DE INTERESES: 827,022 QUE SE RELACIONA A LOS INDICADORES DE LA CATEGORÍA FINANCIERA DE PROPIEDAD REPORTADO CON COMET A SU/2017/0031 INDICADOR DE LIQUIDEZ: 2,126 RAZÓN DE CONSISTENCIA DE INTERESES: 286,200</p>	
	<p>INDICADOR DE LIQUIDEZ: Igual o inferior a 3</p>	<p>FOLIO 52</p>						



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 5 de 5

	<p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Igual o mayor al 8%</p>	<p>FOLIO 53</p>			<p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0.30</p> <p>INDICADOR DE RENDIMIENTO QUE SE RELACIONA A LAS INICIALES DE LA ORGANIZACION ORGANIZACIONAL ES PROPORCIONALMENTE INFERIOR QUE CORRE A 2011/2011</p> <hr/> <p>82</p>
<p>ANÁLISIS DESDE LO ORGANIZACIONAL TOTAL DE UNION TEMPORAL</p>	<p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: mayor o igual a 35%</p> <p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: mayor o igual a 20%</p>	<p>NO APLICA</p>			<p>NO APLICA</p>

RESULTADO

SERVICIOS, TECNOLOGÍA Y GESTION - SERTYGES SAS Nit: 901133831-3 - HABILITADO

Se firma por el comité evaluador a los veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2022

Cristian Alonso Cajiao Bermudez
CRISTIAN ALONSO CAJIAO BERMUDEZ
 Director de Contabilidad y Presupuesto (E)



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2022

Proceso: CONTRATACIÓN

CODIGO:
VERSIÓN: 01
VIGENCIA:
Página 1 de 11

No. T.R.:	004 de 2022
FECHA Y HORA DE CIERRE:	21 DE FEBRERO DEL 2022
OBJETO A CONTRATAR:	GRUPO B REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "DOTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y RECURSOS TECNOLÓGICOS A INSTITUCIONES, CENTROS Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BALBOA" identificado con BPIN 20211301010677
VALOR:	CIENTO TRES MILLONES VEINTISÉIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$103.026.162),

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el recibo de propuestas, el día 21 de FEBRERO de 2022, se presentó la siguiente propuesta, dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

No.	Nombre del proponente	Integrantes proponente	de	Proponente representado por:
1	SERVICIOS, TECNOLOGÍA Y GESTIÓN - SERTYGES SAS Nit: 901133831-3	• N/A		Representante Legal: DIEGO FABIÁN CASTAÑO HERRERA



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2022

Proceso: CONTRATACIÓN

CODIGO:
 VERSIÓN: 01
 VIGENCIA:
 Página 2 de 11

VERIFICACION CRITERIOS HABILITACION TECNICA

13.1 PERSONAL MINIMO

PROPUESTA RECURSO HUMANO	CANTIDAD	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
1	1	Profesional apoyo a la supervisión	Título profesional en ingeniería de sistemas, electrónica, industrial, procesos, telemática o computación, con experiencia mayor o igual a tres años en coordinación, dirección o gerencia de proyectos de TI.	133 AL 142 Y 194 AL 200	X		X		OSCAR JAVIER CANTOR PATARROYO IDENTIFICADO CON C.C. 86.053.976 DE VILLAVICENCIO PROFESIONAL: INGENIERO DE SISTEMAS UNIVERSIDAD: COORPORACION UNIVERSITARIA DEL META FECHA:6/09/1999 ESPECIALISTA: ADMINISTRACION DE NEGOCIOS -UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS FECHA:2 DE NOVIEMBRE DEL 2012 MATRICULA PROFESIONAL 25255-094610 desde el 17 de Octubre de 2002. EXPERIENCIA GERENTE 6 AÑOS Y UN MES Y CUATRO DIAS APORTA CERTIFICADO COPNIA VIGENTE DE FECHA DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2022

Proceso: CONTRATACIÓN

CODIGO:
 VERSIÓN: 01
 VIGENCIA:
 Página 3 de 11

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL TECNOLOGÍA AL AULA
GRUPO : A

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLIC		CUMPLE		OBSERVACIONES
			A	NO	SI	NO	
EXPERIENCIA	Conforme el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en cuanto a los requisitos habilitantes contenidos en el RUP, las cámaras de comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes: 1. Experiencia – Los contratos o convenios celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Los contratos o convenios celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel	116 AL 122	X		X		<p>APORTA CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROponentES DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA DE EXPEDICION :17 DE FEBRERO DEL 2022 HORA 17:55</p> <p>1)CONTRATO 091 DEL 2020 CONTRATANTE : EMTel SA CODIGOS : 801016, 801615 PARTICIPACION :100% VALOR: \$279.814.996 RUP: 24 SMMLV RUP: 318,77 FECHA DE INICIO 22/07/2020 FECHA DE TERMINACION 15/12/2020 OBJETO : Implementar y operar de forma integral un sistema de información de gestión de proyectos para gestionar, controlar y monitorear la ejecución del proyecto cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio para el desarrollo de una solución integral que permita la renovación de la</p>



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2022

Proceso: **CONTRATACIÓN**

CODIGO:

VERSIÓN: 01

VIGENCIA:

Página 4 de 11

		<p>y su valor expresado en SMMLV.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes-RUP, la ejecución de mínimo un (1) contrato o convenio ejecutado antes de la fecha de cierre del proceso de selección, con entidades públicas y/o privadas para cada uno de los grupos, en caso de que el proponente desee presentarse a ambos grupos deberá acreditar como mínimo un (1) para cada grupo. Sobre estos contratos presentados se deben verificar los siguientes requisitos</p> <p>a. CLASIFICACIÓN</p> <table border="1" data-bbox="293 751 570 1089"> <tr> <td>Grupo</td> <td>F</td> </tr> <tr> <td>Segmentos</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Familias</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Clases</td> <td>16</td> </tr> </table>	Grupo	F	Segmentos	80	Familias	10	Clases	16				<p>garantía de equipos activos de red – switches y la implementación, prueba y puesta en funcionamiento de nuevos equipos activos de red – switches de red y respaldo eléctrico para la contraloría general de la República”.</p> <p>2)CONTRATO 103 de 2020 CONTRATANTE: EMTTEL SA CODIGOS 801016, 801615 PARTICIPACION:100% VALOR: \$ \$309.373.037 RUP: 28 SMMLV RUP: 352.44 FECHA DE INICIO 4/09/2020 FECHA DE TERMINACION 31/12/2020 OBJETO Implementar y operar de forma integral un sistema de información de gestión de proyectos para gestionar, controlar y monitorear la ejecución del proyecto cuyo objeto es “aunar esfuerzos para desarrollar el programa de conexión total en 222 instituciones educativas oficiales, conforme a lo señalado en las directrices técnicas establecidas en la ficha técnica del programa de conexión total del ministerio de educación nacional, para lograr el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes en el uso de las TIC’s y con el objetivo de ampliar la cobertura de</p>
Grupo	F													
Segmentos	80													
Familias	10													
Clases	16													



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2022

Proceso: **CONTRATACIÓN**

CODIGO:

VERSIÓN: 01

VIGENCIA:

Página 5 de 11

	<p>Cada contrato o convenio aportado deberá estar debidamente inscrito, calificado y clasificado en el RUP. Así mismo, cada contrato o convenio aportado deberá cumplir con los dos (2) clasificaciones exigidas en el presente pliego.</p> <p>En dicho documento se verificará, además, si el proponente ha dado cumplimiento a contratos anteriores y si ha sido sancionado o no</p>	<p>Por cada grupo, al menos una (1) de los contratos o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, debe ser igual o superior al cien por</p>	<p>181 AL 193</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>1)CONTRATO 139 de 2020 CONTRATANTE: EMTTEL SA RUP:32 CODIGOS: 801016,801615 VALOR: QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$512.238,00)</p>																													
							<table border="1"> <tr> <td>Grupo</td> <td>F</td> <td>Services</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>conectividad en los establecimientos educativos oficiales". En el marco del</td> </tr> <tr> <td>Segmentos</td> <td>80</td> <td>Services de Gestión, Services Administrativos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Procesamiento de boívar y EMTTEL S.A. E.S.P.</td> </tr> <tr> <td>Familias</td> <td>16</td> <td>Services de administración de em</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Clases</td> <td>15</td> <td>Services de apoyo gerencial</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Grupo	F	Services				conectividad en los establecimientos educativos oficiales". En el marco del	Segmentos	80	Services de Gestión, Services Administrativos				Procesamiento de boívar y EMTTEL S.A. E.S.P.	Familias	16	Services de administración de em					Clases	15	Services de apoyo gerencial				
							Grupo	F	Services				conectividad en los establecimientos educativos oficiales". En el marco del																						
Segmentos	80	Services de Gestión, Services Administrativos				Procesamiento de boívar y EMTTEL S.A. E.S.P.																													
Familias	16	Services de administración de em																																	
Clases	15	Services de apoyo gerencial																																	
<p>EXPERIENCIA EN SMMLV</p>																																			



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2022

Proceso: CONTRATACIÓN

CODIGO:
VERSIÓN: 01
VIGENCIA:
Página 6 de 11

	<p>ciento (100%) del presupuesto oficial estimado en cada grupo, cuyo objeto contenga las actividades de "Gestionar, controlar y monitorear la ejecución de proyectos"</p> <p>NOTA ACLARATORIA: La experiencia requerida en el presente numeral, podrá acreditarse para todos los grupos (Grupo A, B,) con los mismos contratos o convenios aportados por los proponentes interesados, aclarando que los mismos deberán cumplir con las exigencias establecidas por la entidad, específicamente la sumatoria de los presupuestos oficiales de los grupos ofertados por los proponentes.</p>	<p>PARTICIPACION:100% SMMLV RUP: 0,58 ACTA DE INICIO: 12/11/2020 FECHA DE TERMINACION: 28/12/2020 OBJETO: MPLEMENTAR Y OPERAR DE FORMA INTEGRAL UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS PARA GESTIONAR, CONTROLAR Y MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES "PROVEER PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE ARCHIVO, CUSTODIA Y ATENCIÓN DE CONSULTAS PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA IDACO", EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 96 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA IDACO Y EMTEL S.A. E.S.P.</p> <p>FOLIOS 184 AL 185</p> <p>2) CONTRATO NUMERO: 148 de 2020 CONTRATANTE: EMTEL SA</p>
--	--	---

